AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Educación Primaria
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad De Ciencias De La Educación
Web del Centro	www.fcce.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/primaria

Responsable del seguimiento en el centro	Sr/a Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Educación Primaria (Aprobado en Junta de centro sesión del 16 de diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Educación Primaria se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, http://www.ateneacalidad.com), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Educación Primaria de la UGR se constituyó en reunión de la Junta de Centro celebrada el día 17/12/2010 y está compuesta por los siguientes miembros:
Coordinador: Isidoro Segovia Alex; Miembros: D. José Antonio Naranjo Rodríguez (Decano); Dña. Ana María Moreno Pancorbo (PAS); Dña. Vanesa Sánchez Solana (PAS); D. Francisco Gonzáles García (Secretario): Didáctica de las Ciencias Experimentales; D. Andrés Palma Valenzuela. Didáctica de las Ciencias Sociales; Dña. María del Mar Ortiz Camacho. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; Dña. Catalina González Las. Didáctica de la Lengua y la Literatura; D. Francisco Fernández Martín. Psicología Evolutiva y de la Educación;

D. Antonio Burgos García. Didáctica y Organización Escolar; Dña. Alba Barros Rivas (Alumna); D. Jorge Luis Gonano (Alumno)

Esta comisión se ha reunido en seis ocasiones levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad y la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la *Enseñanza y del Profesorado* y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,…), el cumplimento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los ***Resultados Académicos*** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la ***Satisfacción de los colectivos implicados*** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó

a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a ***Quejas y Sugerencias***, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,…), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la ***Difusión web*** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos títulos de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La permanente coordinación, fundamentalmente, entre los vicerrectorados de Enseñanzas de Grado y Posgrado, el de para la Garantía de la Calidad y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, …)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

1.2.1 Grado de cumplimiento del proyecto inicial
1.2.2 Aspectos relevantes del título
1.2.3 Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
1.2.4 Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (http://grados.ugr.es) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación se viene desarrollando una Experiencia Piloto de implantación de los nuevos títulos que ha durado cinco años; ha habido por tanto un proceso progresivo de adaptación de profesorado e infraestructuras que ha permitido afrontar de la mejor manera posible los grados. Así, los objetivos establecidos por el Equipo Docente en el proyecto inicial, en el primer curso de implantación, se están cumpliendo de manera satisfactoria. Se han presentado, no obstante ciertas dificultades algunas de carácter meramente burocrático que están siendo subsanadas.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente.
- Experiencia Piloto de implantación del crédito ECTS en los antiguos títulos que ha durado 5 años.
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE.
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Debilidades y áreas de mejora

- Gestión de la matriculación del alumnado.
- Gestión de la información que el alumnado demanda a través de la Web
- Coordinación entre antiguos títulos y nuevos que genera deficiencias en gestión de profesorado, horarios e infraestructura.

1.3 *VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS.* FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- ***1.3.1 Enseñanza y Profesorado***
- 1.3.2 ***Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS***)
- 1.3.3 ***Atención a quejas y sugerencias***.
- 1.3.4 ***Difusión web del título***.

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y Profesorado:

Como se explica en el Informe Anual de la Titulación (IAT), elaborado por la CGIC del título, el análisis se lleva a cabo sobre el nivel de logro o valoración dado por la CGIC en lo que hace referencia a las guías docentes y sobre la coordinación entre docentes.

En el caso de las Guías Docentes se valora la Accesibilidad, difusión y actualización, así como la Concreción, suficiencia y diversidad de los componentes de las guías; en este sentido el nivel de logro alcanzado según la CGIC es alto (8). No obstante, se destacan las siguientes incidencias: la confección de las mismas no han sido elaboradas por todo el profesorado en muchas asignaturas; no hay un respaldo de todo el profesorado a las de algunas asignaturas; algunos de los apartados no han llegado a cumplimentarse; algunos profesores no siguen los criterios establecidos en las mismas; algunas guías no han sido aprobadas en Consejo de Departamento. En cuanto al cumplimiento de lo planificado en las guías, se destaca que en algunas asignaturas no ha existido en cuanto al desarrollo de contenidos planificados, cronología de los mismos, competencias establecidas y su evaluación.

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma es de 3.77/5 que coincide con la media de la universidad y está un poco por debajo de la del centro y del valor esperado de 3.85/5 en la memoria de verificación del título.
Los aspectos más positivamente valorados son Ambiente de clase y relación profesor alumno (3.83/5) y Planificación de la docencia y cumplimiento (3.77) y los algo menos valorados Evaluación de los aprendizajes (3.72) y Competencias docentes (3.71)
Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en los Equipos de Apoyo a la Coordinación. Para cada curso se constituye un equipo formado por un profesor de cada una de las materias del curso; este profesor es el encargado de coordinar los distintos profesores que imparten la materia de su departamento y a su vez, en el equipo de apoyo, coordinan las diferentes materias de dicho curso. Estos equipos tienen una reglamentación y un calendario de reuniones establecido en el desarrollo del curso; los miembros del equipo recogen la información de sus compañeros a través de las reuniones que mantienen y a través de un cuestionario que ha elaborado la coordinación de los diferentes títulos del centro.
El nivel de satisfacción mostrado por la CGIC del título en lo relativo a la coordinación entre docentes, tanto de un mismo módulo/materia como de diferentes módulos/materias es de 6,5/10.
Respecto al alumnado la CGIC valora que éste se implica poco en labores que van más allá de sus obligaciones estrictamente académicas lo que sugiere la necesidad de un mejor funcionamiento del plan de acción tutorial.

2. Satisfacción de los colectivos implicados

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este

título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. A modo de prueba se ha solicitado a los estudiantes, profesorado y PAS que cumplimenten los cuestionarios elaborados a tal efecto y se han percibido ciertas deficiencias en el modo de acceso a los mismos.
No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo

3. Atención a quejas y sugerencias

Con respecto a este apartado la valoración de la CGIC es de 8/10, en lo que hace referencia a disponibilidad y accesibilidad a las hojas de sugerencias/reclamaciones y a la transparencia y claridad del proceso. En la WEB del título no se ha recibido ninguna queja.

4. Difusión WEB del título

La valoración que hace la CGIC sobre los distintos apartados de la Información difundida a través de la web del título [http://grados.ugr.es/primaria/pages/titulacion/index] (plan de estudios, responsables del plan, políticas de acceso, mecanismos de asesoramiento, reconocimiento y transferencia de créditos, desarrollo anual del título, eventos y convocatorias, reclamaciones y sugerencias y actualización de la información), Satisfacción con la información (adecuación, suficiencia, actualización y disponibilidad), Satisfacción de las características técnicas del espacio de difusión (agilidad, interacción y administración) y sobre los Indicadores de difusión (número de visitas, tipo de reclamaciones, incidencias técnicas y número de actualizaciones) está entre 7 y 9 con una media de 8/10.

Fortalezas

- La mayoría de las guías docentes cumplen con los requisitos establecido por la UGR.
- Existen diversas fuentes de acceso por los estudiantes a las guías docentes.
- La coordinación entre el profesorado de diferentes módulos/materias está bien articulada a través de los Equipos de Apoyo a la coordinación de cada curso.
- En la WEB del título no se ha recibido ninguna queja
- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
- La publicidad realizada del título desde los distintos medios de comunicación nacionales y locales, así como también desde la página WEB de la UGR.

Debilidades y áreas de mejora

- Las guías docentes no tienen el respaldo de todo el profesorado del módulo/materia y en algunos casos no han sido aprobadas en Consejo de Departamento. No ha habido coordinación, en general, en la elaboración de las guías docentes. En la guía docente de algunas materias falta información.
- La coordinación entre docentes del mismo módulo, en algunos casos es escasa o nula. La coordinación entre docentes de diferentes módulos está bien articulada pero no se da la suficiente implicación del profesorado.
- Existe una baja o nula implicación del alumnado en tareas de gestión y apoyo a la mejora de la titulación y de su formación.
- La accesibilidad a la información de las guías docentes presenta dificultades.
- La valoración del alumnado de la labor docente del profesorado está un poco por debajo de la media de la valoración global de la Facultad y por debajo del nivel esperado.
- Se detecta la necesidad de un Plan de Acción Tutorial.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los recursos didácticos
  - Actualización de las Guías Docentes de las materias. Aportar toda la información que se demanda en las guías. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado

- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica
  - Puesta en marcha de la figura del tutor/a de grupo/curso.
    Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los resultados académicos (tasa de éxito, rendimiento, abandono, graduación eficiencia, …)
  - Homogeneizar sistemas de evaluación de los docentes de las mismas materias o modulos así como de diferentes módulo (Revisión de los criterios de evaluación establecidos para los diferentes módulos/materias. Reuniones y jornadas). Responsable del seguimiento de la acción: Vicedecanato de Planes de Estudio, Garantía de la Calidad y Acción Tutorial

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la orientación académica, administrativa y personal del estudiantado
  - Implementar una acción tutorial de orientación al estudiante a nivel personal, académico y profesional en los Grados. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la difusión web del título
  - Facilitar el acceso a la web del Grado. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador/a del grado

- ✓ Otras acciones
  - Implicar al alumnado en las tareas de gestión y apoyo a la mejora del Grado (talleres, mesas redondas, cursos, jornadas…)
  - Estudio y análisis de las funciones de gestión de los estudiantes, asi como del Estatuto del Estudiantes, sus derechos y deberes en la Facultad.

  Responsable del seguimiento de las acciones: Equipo decanal y coordinador/a del grado

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula
2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores de acceso y matrícula
Nota media de ingreso en el título: 8.3
Número de plazas de nuevo ingreso: 685

Resultados Académicos
Tasa de éxito: 89,21%

Tasa de rendimiento:83,38%

La nota media de ingreso, (8.3 teniendo en cuenta el nuevo sistema de calificación de acceso a la universidad), pone de manifiesto una mejor cualificación del alumnado que accede a esta titulación en comparación con la titulación precedente; el número de alumnos que accede a la titulación, 685, permite valorar mejor dicha calificación; no obstante, la nota mínima de admisión, 5.38, hace pensar que también hay una parte de ese alumnado con cualificación relativamente baja; la CGICT hace una valoración de 7/10 de los resultados de ambos indicadores.
Las tasas de éxito y rendimiento medio, obtenido de las diferentes materias del curso, está por encima de los valores establecidos. No obstante algunas asignaturas en algunos de los grupos tienen unas tasas de rendimiento y éxito poco uniformes, unas relativamente bajos y otras excesivamente altos lo que pondría de manifiesto falta de coordinación entre el profesorado de la misma asignatura y de diferentes asignaturas y no asunción de los criterios establecidos en las guías docentes. La CGIC hace una valoración de 9/10 de ambos indicadores.

Fortalezas

- Las tasas de rendimiento y éxito en valor medio por materias, están por encima de los valores preestablecidos.

Debilidades y áreas de mejora

- Las tasas de rendimiento y éxito en determinadas materias para los distintos grupos son muy poco uniformes
- Las tasas de rendimiento y éxito de las diferentes materias para un mismo grupo son poco uniformes

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,…)

Este título no ha incorporado ninguna recomendación, ya que no se le había realizado ninguna en el Informe final de verificación.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.